

T. 7677

Quito, 9 de Enero de 2013

Q.

Señores
Superintendencia de Sociedades
Dra. Gladys Yugcha de Escobar
Directora de Registro de Sociedades
Intendencia de Compañías de Quito

1c/u

Dando contestación a su oficio No. SC.SG.DRS.Q.2012.09306-35912, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2013;

Yo Carlos Velasco de la Rosa, Con cedula de Identidad No.17116355-7 y en mi calidad de Representante Legal de la Compañía OPTIMOS ECUADOR INVESTIGACIONES DE MERCADOS S.A., en concordancia con el mandato aprobado en el acta de junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 12 de Noviembre del 2012, solicito muy comedidamente, se realice la transferencia de acciones 0001 así:

Nombre del accionista cedente: JUAN CARLOS ARBELAEZ ECHEVERRI
Cedula de Ciudadanía No. 79142091
Nacionalidad: Colombiana
Numero de acciones que transfiere: 400 Cuatrocientas acciones
Valor nominal: USD 1,00 cada acción
Numeradas del 30.160 al 30.560

Nombre del accionista beneficiario identidad: ANGELA MARIA MARIÑO ARISTIZABAL
Cedula de Ciudadanía No. 51821668
Nacionalidad: Colombiana
Numero de acciones recibidas: 400 Cuatrocientas acciones
Valor nominal: USD 1,00 cada acción
Numeradas del 30.160 al 30.560

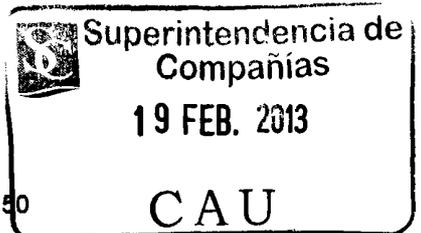
INVERSION: SUBREGIONAL

La presente transferencia fue autorizada mediante aprobación de la junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía OPTIMOS ECUADOR INVESTIGACIONES DE MERCADOS S.A., celebrada el día 12 de Noviembre del 2012, a las 14h00, adjunto copia para constancia e integración a los libros del control societario,

C. Velasco de la Rosa
CARLOS VELASCO DE LA ROSA
Representante Legal
C.I. 171163557-1

Reinaldo Vicente Paredes M
ABOGADO
MAT. 17-2010-604
CMJ 2271
Abogado, REINALDO PAREDES M
Matricula MAP.2010-604

Avenida SHYRIS N 34 - 10 y REPUBLICA DEL SALVADOR
Quito, Ecuador
Teléfono (02) 2 04 15 30 Movistar 0999 74 83 74 - Claro 0994 74 23 50



Transferencia registrada.

22 FEB. 2013

ESCANEAR

Quito, 11 de diciembre de 2012

En concordancia con el mandato aprobado en el acta de junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía OPTIMOS ECUADOR INVESTIGACIONES DE MERCADOS S.A., celebrada el día 12 de Noviembre del 2012, presentamos el:

CUADRO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES 0001

Nombre del accionista cedente: JUAN CARLOS ARBELAEZ ECHEVERRI
Cedula de Ciudadanía No. 79142091
Nacionalidad: Colombiana
Numero de acciones que transfiere: 400 Cuatrocientas acciones
Valor nominal: USD 1,00 cada acción
Numeradas del 30.160 al 30.560

Nombre del accionista beneficiario identidad: ANGELA MARIA MARIÑO
ARISTIZABAL
Cedula de Ciudadanía No. 51821668
Nacionalidad: Colombiana
Numero de acciones recibidas: 400 Cuatrocientas acciones
Valor nominal: USD 1,00 cada acción
Numeradas del 30.160 al 30.560

La presente transferencia fue autorizada mediante aprobación de la junta general universal extraordinaria de accionistas de la OPTIMOS ECUADOR INVESTIGACIONES DE MERCADOS S.A., celebrada el día 12 de Noviembre del 2012, realizada el día 12 de noviembre a las 14h. Copia adjunta para constancia e integración a los libros de control societario,

C.c. Superintendencia de Compañías
C.c. Archivo legal y societario

Lo certificamos


CARLOS VELASCO DE LA ROSA
Gerente


ROBERTO EUGENIO ARISTIZABAL KAISER
Presidente del directorio


LINA MARIA VELASQUEZ TRUJILLO
Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPTIMOS ECUADOR INVESTIGACIONES DE MERCADOS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 12 de Noviembre del 2012, siendo las 14:00 horas, se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida SHYRIS N 34 - 108 y REPUBLICA DEL SALVADOR de esta ciudad de Quito D.M., la Junta General de accionistas de la compañía OPTIMOS ECUADOR INVESTIGACIONES DE MERCADOS S.A., representada por el señor CARLOS VELASCO DE LA ROSA, con cédula de ciudadanía N°171163557-1 en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital social se instala la Junta. La preside el señor ROBERTO EUGENIO ARISTIZABAL KAISER, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y como secretaria Ad-Hoc actúa la señora, LINA MARIA VELASQUEZ TRUJILLO, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. **Autorizar al Representante Legal de la compañía para solicitar préstamo bancario por un monto máximo de hasta USD 20.000,00 (VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS).**
2. **Realizar los trámites pertinentes y si es necesario modificar los estatutos de la compañía, para ejecutar la Cesión de total de sus Participaciones dentro de la compañía, por parte del Socio Activo Sr. JUAN CARLOS ARBELAEZ ECHEVERRI en favor de la Sra. ANGELA MARIA MARIÑO ARSITIZABAL**

Leído el orden del día propuesto, se lo acepta y aprueba.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación se pone en consideración de la Junta, el primer punto del orden del día consistente en otorgar autorización al Representante Legal de la Compañía para solicitar préstamo bancario por un monto máximo de USD 20,000.00 Dólares Americanos.

Luego de la debida deliberación, se procede a tomar votación, dando como resultado que por votación a favor, del cien por ciento de las acciones y capital pagado de la compañía, es decir por unanimidad, la Junta General de Accionistas; **RESUELVE: Aprobar** y otorgar autorización al Representante Legal de la Compañía en cabeza del Sr. señor CARLOS VELASCO DE LA ROSA, para solicitar préstamo bancario por un monto máximo de USD 20,000.00 Dólares Americanos, con el fin de cancelar la deuda que Optimos Ecuador, tiene con sus proveedores por la codificación, digitación y procesamiento de las encuestas del RAC, durante los 12 meses del año 2011.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Se pone en consideración de la Junta, la cesión de total de sus Participaciones dentro de la compañía, por parte del Socio Activo Sr. JUAN CARLOS ARBELAEZ ECHEVERRI en favor de la Sra. ANGELA MARIA MARIÑO ARSITIZABAL.

El presidente de la Junta dio lectura a la solicitud de cesión del total de sus participaciones, realiza por el Sr. JUAN CARLOS ARBELAEZ ECHEVERRI a favor de la Sra. ANGELA MARIA MARIÑO ARISTIZABAL, posterior a esto, la junta, luego de la lectura de los estatutos de la compañía, delibera y resuelve:

Avenida SHYRIS N 34 - 108 y REPUBLICA DEL SALVADOR
Quito Ecuador

Teléfono: (02) 2 04 15 30 Movistar: 099748374 – Claro: 094 74 23 50

- 1) Aprobar unánimemente la cesión del total de las participaciones que tiene el Sr. JUAN CARLOS ARBELAEZ ECHEVERRY dentro de la compañía a favor de la Sra. ANGELA MARIA MARIÑO ARISTIZABAL
- 2) Facultar al Gerente General, a realizar los trámites requeridos para la respectiva cesión.

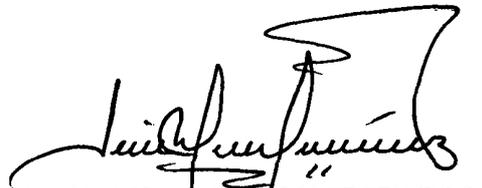
Terminado el orden del día, se concedió un receso para la redacción de acta.

Elaborada el acta, reinstalada la junta y leída la presente acta a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna.

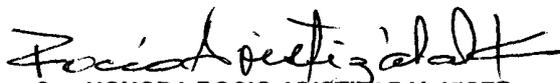
Siendo las 16:00 horas, se da por terminada la Junta, luego de lo cual todos los presentes firman el Acta conjuntamente con la secretaria que certifica.



Sr. ROBERTO EUGENIO ARISTIZABAL KAISER.
PRÉSIDENTE



Sra. LINA MARIA VELASQUEZ TRUJILLO
SECRETARIA Ad-Hoc



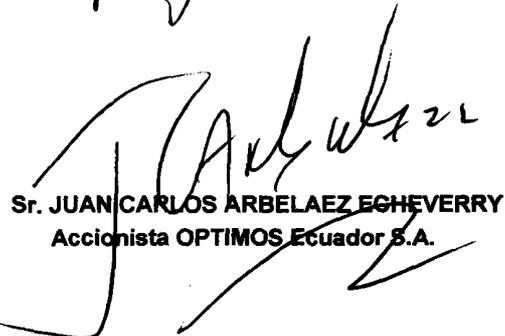
Sra. NOHORA ROCIO ARISTIZABAL KISER
Accionista OPTIMOS Ecuador S.A.



Sra. MARITZA CARDENAS DUARTE
Accionista OPTIMOS Ecuador S.A.



Sra. LILIANA FERNANDA VELASCO ARISTIZABAL
Accionista OPTIMOS Ecuador S.A.



Sr. JUAN CARLOS ARBELAEZ ECHEVERRY
Accionista OPTIMOS Ecuador S.A.